

**PREUNIVERSITARIO PEDRO DE VALDIVIA  
REGLAS CONCURSO "PAES CLANDESTINAS"**

**Artículo 1º: ORGANIZADOR DEL CONCURSO**

Preuniversitario Pedro de Valdivia Ltda., Preuniversitario Pedro de Valdivia-Viña del Mar Ltda., Preuniversitario Pedro de Valdivia-Concepción Ltda., Preuniversitario Pedro de Valdivia-Norte Ltda. y Preuniversitario Pedro de Valdivia-Rancagua Ltda., todas en adelante "PPDV", "el organizador", "el Preuniversitario" o "Preuniversitario Pedro de Valdivia" ha organizado un concurso denominado "Trivia PDV", el que se registrará por las siguientes bases.

**Artículo 2º: ANTECEDENTES**

Preuniversitario Pedro de Valdivia ha organizado un concurso denominado "PAES CLANDESTINAS", en adelante el concurso, que tiene por objetivo que alumnos de 3º medio, 4º medio, y Egresados se conecten a test rápidos en vivo. Entre los participantes de las pruebas, elegiremos 8 ganadores que formarán parte de una prueba final que consiste en una carrera dentro de un circuito Kart.

**Artículo 3º: QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR**

Podrán participar en el concurso todos los estudiantes que durante el año 2023 se encuentren cursando desde tercero medio, en cualquier colegio de Chile o que sean egresados hasta los 21 años de edad.

**Artículo 4º: CONTENIDO Y MECÁNICA**

1 - A través de las radios CAROLINA, DISNEY y nuestras redes sociales desde el viernes 23 de Junio convocaremos a alumnos de enseñanza media y egresados inscribirse en nuestra landing <https://www.preupdv.cl/paes-clandestinas> invitándolos a participar de nuestras PAES CLANDESTINAS.

2 - Serán 2 pruebas: Lenguaje se realizará el miércoles 19 de Julio a las 19:00 horas y Matemática se realizará el Jueves 29 de Junio a las 19:00 horas. Ambas serán transmisiones en vivo a través de la cuenta de instagram de Preuniversitario Pedro de Valdivia en colaboración con Radio Carolina.

3 - Cada una de las pruebas contará con 4 preguntas. Cada pregunta se mostrará en la transmisión y los participantes tendrán un tiempo determinado para poder responder.

4 - Los chicos que quieran optar a ganarse un premio, deben estar previamente inscritos en el landing, participar de la transmisión en vivo, contestar correctamente lo más rápido posible las preguntas PAES en el chat del live y tendrán opción a ser seleccionado para la prueba final que será la carrera Karting.

5 - De los participantes que cumplan el punto 4, se seleccionará al azar 1 ganador por cada pregunta, por lo tanto serán 4 ganadores por prueba.

6 - Los 8 ganadores deberán participar de una carrera karting en vivo el día sábado 29 de Julio que será transmitida en vivo donde los veremos competir para obtener el premio mayor. Es requisito para estos 8 ganadores asistir a esta competencia final para cobrar el premio obtenido en las pruebas de lenguaje y matemática.

7 - Los 3 primeros lugares de la carrera Karting tendrán premios adicionales.

8 - Con todo el contenido antes, durante y post evento se generará material gráfico y audiovisual de la campaña Intensivo de Preuniversitario Pedro de Valdivia "Rápido y Estudioso" que será utilizado para publicitar nuestra marca en medios de comunicación.

### **Artículo 5º: TERRITORIO Y PLAZO**

El Preuniversitario se reserva el derecho de modificar, a su sólo arbitrio, el plazo de vigencia del Concurso, sea ampliando o reduciendo el tiempo estimado de duración si, a su juicio exclusivo, las circunstancias así lo ameritan, para lo cual informará oportuna y adecuadamente a los participantes, a través de su instagram

<https://www.instagram.com/preupdv>

Con todo, PPDV podrá suspender o cancelar la realización del presente concurso, en cuyo caso, se obliga a informar a sus participantes de dicha decisión, inmediatamente y por medio de un aviso escrito publicado a través de su instagram <https://www.instagram.com/preupdv> o del canal que estime conveniente.

La suspensión o cancelación del presente concurso, conforme a lo establecido precedentemente, no hará responsable al organizador de los daños y/o perjuicios que, la suspensión y/o cancelación del referido concurso, le pudiere haber ocasionado a concursantes y/o terceros.

### **Artículo 6º: PREMIOS**

Para cada PAES CLANDESTINA:

- 4 becas intensivo a los 4 más rápidos y estudiosos.
- 1 parlante Alexa entre los conectados al live.
- 4 tickets dobles al cine entre los conectados al live

El día del KARTING

- Sortearemos 4 tickets dobles al cine entre los conectados al live.
- Los premios para los ganadores de la carrera:

1er lugar notebook.

2do lugar parlante alexa.

3er lugar giftcard cencosud de 30.000 pesos.

## **Artículo 7º: OTRAS NORMAS, EXCLUSIONES Y LIMITACIONES**

Para los efectos del presente Concurso, se hacen presentes las siguientes exclusiones y limitaciones:

- La participación en este proceso implica el conocimiento y aceptación de las disposiciones descritas en este reglamento, sin posibilidad de reclamo posterior. Se deja expresa constancia que será condición necesaria para la asignación de los premios, que el ganador haya dado estricto cumplimiento a las presentes bases.
- Será requisito indispensable al momento de participar del concurso, que los participantes sean estudiantes de 3ºmedio, 4ºmedio o egresado hasta 21 años.
- La gift card que se otorga en virtud del presente concurso no podrá ser sustituida o reemplazada por dinero.
- El Preu PDV no se hace responsable en caso que algún participante presente algún problema o interrupción en la conexión a internet durante la realización del concurso.
- Se excluirá a cualquier participante que se descubra haya incumplido la mecánica del concurso, negándole cualquier premio, que se otorgue en relación al presente reglamento.
- En aquellos casos que se descubra que quienes han realizado el concurso han sido personas distintas de aquellas inscritas, junto con excluir del concurso al inscrito, Preuniversitario Pedro de Valdivia se reserva el derecho a interponer todas las acciones legales que correspondieren para perseguir la responsabilidad civil y penal de quienes resultaren responsables.
- El presente reglamento será publicado en [www.preupdv.cl](http://www.preupdv.cl) .

## **Artículo 8º: PUBLICIDAD**

Las presentes bases serán publicadas en [www.preupdv.cl/baseslegales](http://www.preupdv.cl/baseslegales).

Se entenderá que toda persona que, directa o indirectamente, participe en el concurso ha conocido y acepta íntegramente estas bases, careciendo de derecho a deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra del Preuniversitario y/o de quienes actúen en su nombre.

Por el solo hecho de participar, se entiende que el alumno autoriza el uso de su imagen y nombre sólo para efectos de publicitar los ganadores del concurso en Redes Sociales y en dependencias del Preuniversitario. El organizador se reserva el derecho de publicar y difundir, por los medios de comunicación o plataformas que estime convenientes, el nombre y/o las imágenes de los ganadores de los premios mencionados. Por el solo hecho de hacer exigible sus premios, tanto el alumno como su apoderado financiero aceptan el uso de imagen del alumno ganador por un tiempo que no podrá exceder de un año.

**Artículo 9°: RESERVA DE ACCIONES**

El Preuniversitario se reserva el derecho de iniciar las acciones legales que estime procedentes, en el caso de detectar alguna irregularidad con relación al desarrollo del concurso regulado por estas bases.

**Artículo 10°: INTERPRETACIÓN**

El organizador, se reserva el derecho de interpretar soberanamente las presentes bases, circunstancia que los concursantes aceptan por el sólo hecho de participar en el respectivo concurso.

**Artículo 11° ACCESO A ESTAS BASES**

Las presentes bases estarán a disposición del público en la página web [www.preupdv.cl](http://www.preupdv.cl)